



PASIÓN POR EDUCAR

universidad del sureste
campus Comitán

Licenciatura en medicina humana



Medicina Tradicional Mexicana

Nombre del alumno:

Limberg Emanuel Altuzar López

Grado: 2

Grupo: A

Materia: Interculturalidad y salud II

Nombre del docente:

Dr. Sergio Jiménez Ruiz

Comitán de Domínguez Chiapas a 17 de marzo de 2022.

La medicina tradicional es reconocida hoy como un recurso fundamental para la salud de millones de seres humanos, es una parte importante de la cosmovisión de los pueblos indígenas y representa el conocimiento milenario sobre la madre tierra y el uso de plantas medicinales que los indígenas han resguardado y que tiene un valor incalculable fortaleciendo y preservando su identidad.

La Organización Mundial de la Salud define como «La suma total de los conocimientos, habilidades y prácticas basadas en las teorías, creencias y experiencias propias de diferentes culturas, sean explicables o no, utilizadas tanto en mantener la salud como en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades físicas y mentales», así mismo es catalogada como un componente esencial del patrimonio tangible e intangible de las culturas del mundo, un acervo de información, recursos y prácticas para el desarrollo, el bienestar y un factor de identidad de numerosos pueblos del planeta.

La medicina tradicional mexicana es un mosaico de piezas procedentes de culturas diferentes que han determinado históricamente el desarrollo de la cultura nacional. La cultura de México actual proviene del sincretismo que se produjo entre las culturas prehispánicas y española fusionadas desde finales del siglo XVI.

El nacimiento de la medicina tradicional mexicana es posterior al mestizaje, tras la compleja cosmovisión del mundo indígena que permitía determinar la causalidad natural o divina de la enfermedad así como para decidir los recursos terapéuticos y las prácticas curativas a seguir; los colonizadores veían a este tipo de concepción como un

Obstáculo para la evangelización y que las concepciones mágicas eran una preocupación principal para los frailes evangelizadores.

De ahí se hizo una relación de la medicina indígena con la occidental, donde solo se reconoció la utilidad empírica de los recursos naturales empleados para las prácticas curativas mientras que la concepción de rituales indígenas en torno a ellas se intentaron marginar, sin embargo la medicina occidental no penetró con la misma intensidad en todos los grupos indígenas, persistiendo de esta forma un conjunto de prácticas curativas indígenas donde los rituales adquieren relevancia hasta nuestros días.

Actualmente la medicina tradicional está ampliamente y se está extendiendo rápidamente en muchos países, sin embargo las instancias normativas y los profesionales de la salud están afrontando cuestiones relativas a la seguridad, eficiencia, calidad, disponibilidad, preservación y reglamentación de la medicina complementaria. Es por eso que la OMS sobre la medicina tradicional van enfocadas en aprovechar las posibles contribuciones de las medicinas tradicionales enfocadas en la salud, el bienestar, y en la atención centrada en la persona así como la cobertura universal en salud.

La estrategia está enfocada para ayudar a los países a determinar la mejor manera para promover la salud y proteger a los usuarios que deban recurrir a este tipo de prácticas médicas.

En México tenemos más de 60 pueblos indígenas que representan un 10% aproximado de la población total, es por eso que nos reconocemos como un país multiétnico y pluricultural, en la cual la medicina tradicional es un fenómeno de la cultura nacional que tiene características propias.

En México se ha desarrollado algunos proyectos para poder conocer más sobre la medicina tradicional, un claro ejemplo lo tenemos por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), iniciado con el programa de solidaridad social IMSS COPLAMAR actualmente IMSS Prospera, el cual consiste de la trascendencia que tiene la interacción como la medicina tradicional y herbolaria, con el fin de buscar, diseñar y poner en práctica programas de investigación y desarrollo, para promover una colaboración entre la medicina institucional y la medicina tradicional.

Sin embargo a pesar del conocimiento sobre la medicina tradicional aún no existe una reglamentación enfocada a la práctica de este tipo de medicina, en el plan nacional de desarrollo 2013-2018 en la estrategia 4.3 se reconoce el fortalecimiento de promoción y atención brindando a la población indígena y otros grupos en situación de vulnerabilidad. Aunado a esto en el artículo 79 de la Ley General de Salud se hace referencia que "para el ejercicio de actividades profesionales en el campo de la medicina, se requiere que los títulos profesionales o certificados de especialización hayan sido legalmente expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes", olvidando que la medicina tradicional no es aprendida en alguna institución sino por la transmisión de persona a persona.

Bibliografía

1. Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, Secretaria de Salud, & Comisión Nacional de Arbitraje Médico. (2017, 18 septiembre). *Órgano de difusión del Centro colaborador en materia de Calidad y Seguridad del Paciente*. Boletín CONAMED-OPS. Recuperado 16 de marzo de 2022, de http://www.conamed.gob.mx/gobmx/boletin/pdf/boletin13/medicina_tradicional.pdf